



Programa Institucional FORMACIÓN DE FORMADORES 2025

"Calidad e innovación en prácticas formativas"

El **Programa de Formación de Formadores 2025** busca la **especialización en calidad e innovación** en prácticas formativas para asegurar **aprendizajes significativos en la ciudadanía**. Para ello, se emplearán **metodologías activas** centradas en el **logro de competencias**, desarrollando las habilidades necesarias para el **óptimo desempeño** en las actividades formativas que realiza la ECP.

El programa tiene identificados a los siguientes beneficios:

- 1. Para el Indecopi: La implementación del Programa de Formación de Formadores 2025, ofrece mayores oportunidades de brindar formación de calidad en los aspectos de su competencia contando con formadores especializados para promover una cultura de respeto y protección de los derechos de la ciudadanía en materia de consumo y propiedad intelectual.
- 2. Para la Escuela Nacional del Indecopi: Fortalecerá su calidad académica, contando con una plana de profesionales formadores que aseguren mejores resultados en las actividades académicas programada al servicio de la formación ciudadana y especializada.
- 3. Para los profesionales servidores del Indecopi: Se beneficiarán de una formación especializada, mejorando sus competencias profesionales y aumentando su motivación y compromiso con los objetivos institucionales. Las habilidades adquiridas no solo les serán útiles en su desempeño en el Indecopi, sino también en su desarrollo profesional en cualquier ámbito académico o laboral.

Asimismo, los egresados del Programa serán incorporados a la lista de docentes de la Escuela Nacional del Indecopi y podrán impartir talleres en el Programa de Desarrollo de los Practicantes del Indecopi 2025 a cargo de la ORH.

A continuación, se presentan los elementos del diseño y planificación del programa:

I Dbjetivo del programa

Desarrollar las competencias didácticas y especializadas de los formadores mediante la mejora de habilidades para diseñar experiencias de aprendizaje significativas que promuevan el pensamiento crítico y la resolución de problemas en los participantes en formación, con el fin de asegurar su buen desempeño en el funcionamiento del mercado.

II ▶ Estructura del programa

El programa consta de tres etapas secuenciales, que permiten poner en marcha la Formación Especializada:

ETAPA 1: Planificación

1. Selección de participantes.

a. Responsables: ORH, ECP y DCR.

b. Requisitos mínimos y puntajes de evaluación:

La evaluación de los postulantes se realizará en base a los siguientes criterios y puntajes máximos:

Requisitos	Puntaje máximo	% del Total
Experiencia profesional Formación académica	60 pts. 40 pts.	60 % 40 %
TOTAL	100 pts.	100 %

Experiencia Profesional (máximo 60 puntos)

Experiencia mínima de 3 años en materias de competencia del Indecopi (servidores 728 y CAS) – excluyente.

- · Cumple con el mínimo requerido: 30 pts.
- · Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido: 45 pts.
- · Tiene 4 años adicionales al mínimo requerido: 60 pts.

Formación Académica (máximo 40 puntos)

Grado de maestría registrado en la SUNEDU - excluyente.

- · Cumple con el mínimo requerido: 30 pts.
- · Cuenta con estudios de doctorado: 33 pts.
- · Cuenta con estudios concluidos de doctorado: 35 pts.
- · Cuenta con egreso de doctorado: 38 pts.
- · Cuenta con grado de doctor: 40 pts.

Condición para ser APTO: Obtener un mínimo de 60 puntos del total.

c. Convocatoria e identificación de candidatos

La convocatoria se realizará a los servidores del Indecopi a nivel nacional a través de los medios institucionales y a través de la ORH y la DCR. Esta convocatoria será con registro de candidatos y publicación de los requisitos, en formato virtual.

d. Revisión y evaluación de perfiles:

La revisión del cumplimiento de requisitos y la evaluación de los perfiles de los postulantes será realizada por la ORH.

e. Comunicación de los seleccionados:

Los participantes seleccionados serán comunicados por la ORH con conocimiento de su jefatura inmediata superior.

2. Organización, diseño e implementación curricular

Esta etapa se centra en organizar los contenidos de los cursos, definir las competencias, contenidos y logros de aprendizaje; crear materiales y recursos didácticos para poner en práctica el currículo, asegurando su adaptabilidad efectiva a la modalidad virtual.

Los cursos serán virtuales tanto sincrónicos como asincrónicos, contando con recursos de aprendizaje elaborados por la ECP, lecturas, y material interactivo.

3. Organización, diseño e implementación del aula virtual

Se centra en la creación y gestión de un entorno virtual de aprendizaje, incluyendo la organización del contenido y recursos digitales, el diseño y la implementación de elementos interactivos en el aula virtual.

4. Elaboración de cronograma de actividades

Se creará un cronograma detallado de todas las actividades planificadas. Este cronograma incluye las fechas y los plazos de cada actividad, así como los responsables de su ejecución. Las actividades abarcan la identificación de hitos, la asignación de recursos y la coordinación con todos los involucrados para asegurar que las actividades se realicen de manera ordenada y eficiente.

ETAPA 2: Ejecución

PLAN DE CALIDAD E INNOVACIÓN EN PRÁCTICAS FORMATIVAS A LA CIUDADANÍA (90 h.)

Para la ejecución del programa se ha considerado el objetivo principal del mismo el cual busca fortalecer las habilidades didácticas, las mismas que serán aplicada en los proceso formativo que desarrollen los participantes. Proponiendo así una secuencia metodológica para diseñar experiencias de aprendizaje creativas e innovadoras. A continuación, se detalla la ruta formativa:

¿A quiénes formaron?

¿Cómo formamos?

¿Cómo se organiza?

¿Cómo mejoramos resultados?

¿Cómo demostramos la especialización?

CURSO 1

CURSO 2

CURSO 3

CURSO 4

CURSO 5

Pedagogía y andragogía

Metodologías activas de enseñanza y aprendizaje

Logro de

aprendizaje:

Diseño de experiencias formativas

Evaluación de aprendizajes

Aplicación de aprendizajes en una experiencia formativa

Logro de aprendizaje:

Comprende los

principios de la

pedagogía y

andragogía,

identificando las

características y

necesidades de los

participantes.

Utiliza metodologías activas para el desarrollo de experiencias formativas que generen el aprendizaje significativo bajo el enfoque por competencias. Logro de aprendizaje:

Diseñar una experiencia formativa para generar aprendizajes significativos en un tema de las competencias de su área, utilizando principios de diseño didáctico. Logro de aprendizaje:

Identifica los tipos, las técnicas e instrumentos de evaluación para una retroalimentación efectiva en diversos contextos. Logro de aprendizaje:

Diseñar y desarrollar una experiencia formativa aplicando los aprendizajes de los módulos del 1 al 4.

Esta será evaluada por un panel de expertos en didáctica y evaluación.

ETAPA 3: Monitoreo y evaluación del programa

El programa será monitoreado de forma permanente de manera que permita recoger evidencias de forma inmediata para la mejora oportuna.

El programa será evaluado desde el inicio del programa ello permitirá evidenciar las fortalezas, así como mejoras del programa. La evaluación consistirá en:

- Evaluación diagnóstica previamente al inicio de la especialización.
- Evaluación formativa durante el desarrollo del programa, en las sesiones y/o talleres, así como las actividades implementadas en el aula virtual.
- Evaluación final a través de instrumentos que permitan recabar información para medir el impacto de la especialización en los participantes e identificar áreas de mejora y de ser necesario ajustar el diseño curricular.

El último curso del Programa "Aplicación de saberes en una experiencia formativa", los participantes presentan ante un panel de expertos una sesión formativa planificada con la aplicación de los aprendizajes adquiridos, con una valoración para la calificación del 60%.

Esta evaluación se realizará, considerando los criterios antes referidos:

Calificación de cursos (40%) + Calificación de Sesión Formativa (60%)

La calificación mínima aprobatoria es de 14, el participante deberá cumplir un récord de asistencia a las actividades programadas no menor al 90%.

III ▶ Meta

Se proyecta la atención de:

LIMA ORI 15 15

IV Modalidad

El programa se desarrollará en modalidad virtual, en un entorno dinámico, con cursos sincrónicos y asincrónicos, en la plataforma Moodle de la Escuela Nacional del Indecopi. Esta modalidad permitirá a los participantes acceder al contenido desde cualquier lugar y en cualquier momento, conciliando sus compromisos laborales y personales.

A continuación, el detalle:



V ▶ Recursos y materiales

El programa contará con recursos virtuales de alta calidad, accesibles a través del aula virtual, incluyendo guías de aprendizaje, presentaciones interactivas, documentos de trabajo especializados y lecturas complementarias, todos elaborados por expertos en la materia y diseñados para facilitar la comprensión y asimilación de los contenidos y así facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades.

VI > Certificación y Reconocimiento

La emisión de certificados será una formalización del logro académico de los participantes y un reconocimiento a su dedicación y compromiso con el programa.

La certificación del programa se realizará según lo establecido en el reglamento de la Escuela. La entrega de certificación se realizará en **una ceremonia de reconocimiento** a los logros académicos de los profesionales capacitados en el programa.